

39662

21 DIC



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

Don JOSE MARIA LAGUNA REQUINA, domiciliado en BARCELONA,

Rambla de Cataluña -34,

p o r

” CIERRE PARA TODA CLASE DE SOBRES Y BOLSAS ”

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

/////

39362 21 D



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de La Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de esta memoria, es proporcionar a los usuarios de sobres y bolsas un procedimiento para el cierre seguro de los mismos, totalmente original y más económico, seguro y rápido que los que actualmente se hallan en el mercado.

15 En los dibujos que se acompañan se ha representado gráficamente la idea en cuestión, pudiéndose ver en la figura primera una vista de la bolsa que se quiere cerrar, habiéndose marcado los orificios de que está provista en su parte superior y los lugares por donde debe doblarse. La figura segunda representa la pieza flexible destinada a sujetar los dobleces de la bolsa, para lo cual sus extremos curvados se introducirán por los orificios, tal como se señala en la figura cuarta, después de doblada la citada pieza del modo que gráficamente se representa en la figura quinta, por lo que la piececita en cuestión, al recobrar su posición normal, dejará perfectamente sujetos los dobleces de la parte superior del sobre.

20

25

30 Dada la sencillez del objeto descrito, no es necesario extenderse en más explicaciones para que cualquier persona que examine los dibujos que se acompañan y la presente descripción, pueda hacerse cargo del objeto de



la invención que se desea reivindicar.

Este procedimiento de cierre de bolsas o sobres, tiene las ventajas de su rapidez de maniobra y ganancia consiguiente de tiempo, lo que constituye la 1ª ventaja.

35 2ª.- La economía de su fabricación, que prácticamente no encarece el objeto en sí.

3ª.- Aprovechamiento al máximo de la capacidad del sobre o bolsa.

40 4ª.- El ahorro consiguiente al evitar el empleo de cuerdas, precintos engomados, etc, que se usan en la actualidad, que aparte de la lentitud que requieren para su manipulación, resultan más caros que el sistema que proponemos.

45 5ª.- La ventaja de su peso insignificante, para su uso como sobres de muestras para el envío por correo, con el consiguiente ahorro de franqueo.

50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen! El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

55 1ª.- Cierre para toda clase de sobres y bolsas, caracterizado porque se compone esencialmente de una pieceta o lengüeta flexible, cuyos dos extremos se introducen por los orificios previamente dispuestos en la bolsa o sobre que se desea cerrar, de tal manera que el envase queda cerrado por sus dobleces superiores, que se mantienen en dicha posición de doblado por la acción

60

39362

21 DIC. 1953



elástica de la piececita o lengüeta, que tiende a recobrar su rigidez primitiva.

2º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"CIERRE PARA TODA CLASE DE SOBRES Y BOLSAS".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 21 diciembre de 1.953

ALFONSO UNGRIA

65

70

39662

x 1 DIC.

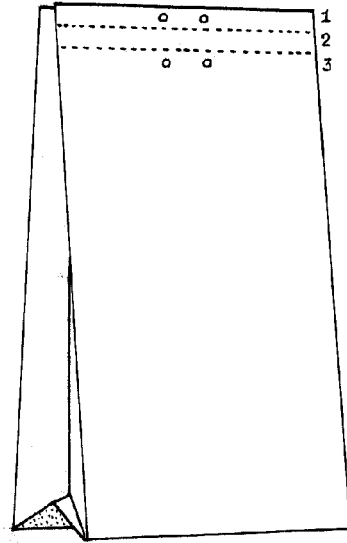


FIG. 1^a

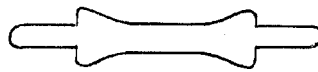


FIG. 2^a

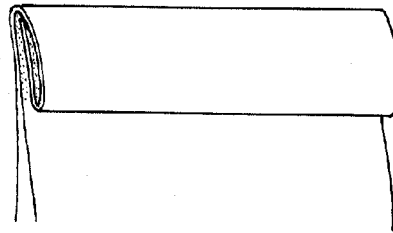


FIG. 3^a

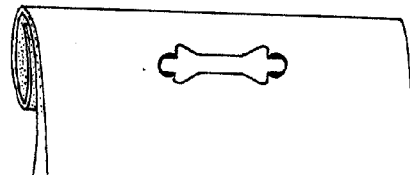


FIG. 4^a

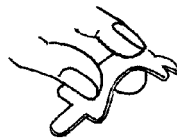


FIG. 5^a

EL REGISTRO DE PATENTES
JAN 21 de diciembre de 1953.

[Handwritten signature]